



SIGNES PARROQUIALS

1 juliol 2012

AGENDA

Nota: En els mesos d'estiu tenim horaris diferents i algunes activitats fan vacances.

Despatx parroquial: dilluns i dijous de les 18.30 a les 19.30h.

-Càritas: -**Repartiment d'aliments**, dimr.matí.

-Anada al Santuari de Lourdes els dies 6-9

-L'Esplai parroquial "Arc iris" iniciarà les colònies el dia 13.

Dia 1, 13h Concert "Esperit Cantaire,
-18h "Solistes cantaires"

Dia 2, 21h estarà una estona amb nosaltres Mn. Josep Maria Llorca qui serà el proper rector de la Parròquia. Coneguem-lo!

Horaris

Misses festius

Parròquia: 9 i 12h. castellà,
i 19.30h. català.

Misses vigiliars: 20h (cast.)

Misses dies feiners

8.30 h. català, 20h. castellà

Despatx:

Dilluns i Dijous: 18.30 a 19.30h

Baptismes: Tots els mesos.

Confessions:

Dies laborables: *Mati* 8 a 8.30;

tardes: 19.30 a 20h.

I sempre que es demani.

Festius: *abans de les misses.*

Servei social:

dimecres de 10 a 12h.

Urgències espirituals (SALUS) :
93-202.06.96

Temple obert:

- Dies feiners 8-10h i 18.00-20.45h;

- Festius: 8-14 i 18.30-20,30h

Parròquia Esperit Sant

Nº 247, Full Informatiu - juliol 2012- BARCELONA

Travessera de Gràcia 403, tel 93.435.7370, 646040561; vicari 933479269

COMIENZA EL VERANO!!!

En pocos días, quizá para algunos en unas semanas, vamos a disfrutar de unas vacaciones. Que ni el calor ni el descanso nos impidan estar a tono con Dios.

Un cristiano, en su vida de fe, nunca está de vacaciones. Estar con DIOS es siempre un descanso. Escuchar su Palabra es un buen tonificante. Asistir a su Eucaristía produce más sensaciones que un chapuzón en la mejor piscina. Realizar una obra de caridad es tan grande como correr un maratón; leer un buen libro, hablar bien de Dios, de la Iglesia, de la vida cristiana son signo de vida espiritual...

"No se trata de irse por irse para encontrar descanso, más bien se trata de vivir de una manera nueva nuestras relaciones con nuestros prójimos, con Dios, tomando el tiempo que esto requiere". Benedicto XVI

No hay vacaciones para la vida, para crecer, creer, vivir en cristiano. Por lo tanto, no son momentos aislados –las vacaciones por un lado, y el resto del año por otro–, como dos compartimentos incomunicados.

Déu m'ha escoltat i ho tinc tot Autor/a: Desconegut/da

Jo havia demanat a Déu la força per triomfar;

Ell m'ha fet dèbil perquè aprengui el gust de les coses petites...

Jo li havia demanat la salut per fer coses grans;

Ell m'ha donat la malaltia perquè faci coses millors...

Jo li havia demanat la riquesa per ser feliç;

Ell m'ha donat la pobresa perquè sigui assenyat...

Jo li havia demanat el poder perquè els homes comptessin amb mi;

Ell m'ha donat la feblesa perquè jo necessiti només Déu...

Jo li havia demanat un company per no haver de viure sol;

Ell m'ha donat un cor capaç d'estimar tots els germans...

Jo li havia demanat de tot per fruir de la vida;

Ell m'ha donat la vida perquè frueixi de tot.

Jo no he rebut res del que havia demanat;

Però tinc tot el que podia esperar,

perquè, encara que digui el contrari,

Déu m'ha escoltat i sóc el més feliç dels homes



*Necessitem vocacions: al matrimoni,
al sacerdoci...*

Noticies:

1.– Mn. Miquel deixarà la Parròquia pel setembre, per jubilar-se als 77 anys.

2.– Mn. Emili Gil, deixarà la Parròquia pel setembre i serà el rector de la Parròquia de san Ambrós.

3.– El nou rector d'aquesta Parròquia es diu Mn. Josep Maria Llorca. Estarà una estona amb nosaltres el dilluns, dia de 2 de juliol a les 21h. El podem saludar i conèixer a la sala parroquial.

4.– Com cada any pel juliol, i fins nou avís, no tindrem la Missa de les 13h.

5.– L'activitat de la "Gimnàsia de recuperació" per decisió personal de la responsable Sra Sagrario Atance queda suprimida. Cal agrair-li i molt el que ella ha estat fent durant aquests darrers anys. Gràcies, Sagrario.

Respuestas a preguntas que se hace la opinión pública sobre la financiación y fiscalidad de la Iglesia. (resumen de una información en Internet).

1. ¿El Estado financia a la Iglesia?

Para su sostenimiento, la Iglesia no recibe nada de los Presupuestos Generales del Estado. Los contribuyentes eligen libre y voluntariamente, cada año, poner la X en la Declaración de la Renta. Esto supone, aproximadamente, un 25% del total de la financiación de la Iglesia.

2. ¿La Iglesia ahorra dinero al Estado?

Es muy difícil conocer con exactitud la cantidad que la Iglesia le ahorra al Estado. Solo en el campo educativo, donde este cálculo es mucho más sencillo, podemos afirmar que, según datos del propio Ministerio de Educación, una plaza en un centro público tiene un coste anual de 3.518 euros. En un centro concertado, esa misma plaza cuesta al erario pública únicamente 1.841 euros.

3. ¿El Patrimonio de la Iglesia es un tesoro económicamente rentable?

La Iglesia es depositaria de un importante patrimonio cultural que a lo largo de los siglos han sido creados o recibidos por distintas instituciones de la Iglesia. Se ha planteado siempre como servicio a los demás, es un tesoro cultural para todos, pero en ningún caso un tesoro económicamente rentable. Más bien todo lo contrario.

4. ¿La Iglesia solo aporta un 2% del presupuesto de Cáritas? En realidad, cuando se habla de ese 2% se trata de un donativo que se viene realizando desde la CEE en los últimos cuatro años. Y en estos cuatro años, se ha entregado un total de 13,8 millones de euros. Hay que calcular lo que gastan las Cáritas diocesanas, una verdadera red que llega a todos por medio de las Cáritas. (El ayuntamiento de BCN nos dirige familias necesitadas para que nosotros les demos alimentos)

5. ¿La Iglesia es la única que, en algunos casos, está exenta del pago del IBI?

Es falso. Tampoco lo pagan, entre otras, las Fundaciones, las Asociaciones de utilidad pública, las federaciones deportivas, los partidos políticos, los sindicatos, las iglesias

evangélicas, las comunidades hebreas y musulmanes. En Madrid, por ejemplo, no pagan el IBI: el museo del Prado, la SGAE, el Hotel Ritz, el Palacio de Liria, etc. Está regulado en la llamada Ley de mecenazgo (ley 49/2002). Se trata de una medida de incentivo fiscal con la que el Estado reconoce las actividades de interés general que realizan muchas instituciones. Es lógico que el Estado promueva e incentive –también fiscalmente- a quienes trabajan a favor del bien común.

6. ¿La Iglesia no paga tasas municipales?

Sí las paga (basuras, vados de garajes, etc.). No hay ninguna exención prevista en la Ley sobre el pago de estas tasas.

7. La Ley le da la razón a la Iglesia, pero en este momento tan duro de crisis, ¿no podría hacer un gesto ante la sociedad y renunciar voluntariamente a la exención del IBI?

La Iglesia hace gestos reales y diarios en favor de los que más lo necesitan. Muchos obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos han hecho signos visibles, reduciéndose el sueldo, y otros muchos lo han hecho y no lo han dicho.

8. ¿Y si hubiera un cambio en la legislación fiscal?

La Iglesia estará siempre a lo que dicte la Ley. Si hubiera un cambio en la legislación fiscal, estaría a lo que dictara la norma, siempre con el límite de los beneficios previstos en los Acuerdos, que tendrán rango superior. La Iglesia va a seguir cumpliendo su misión con los medios de que disponga. Lógicamente, si se dispusiera de menos recursos, las actividades podrían verse mermaidas, pero con más o con menos medios, la Iglesia va a seguir haciendo mucho por tantos que todavía necesitan tanto.

